



CÁMARA DE DIPUTADOS  
CÁMARA DE MOVIMIENTO  
30 AGO 2021  
Recibido: 1023  
F.º N.º 44924

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para llevar adelante la limpieza del zanjón que atraviesa desde la manzana 1 hacia el camino a La Boca, en el distrito costero Alto Verde, Santa Fe, departamento La Capital y una campaña de concientización para el cuidado del medio ambiente.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Alto Verde se originó a principios del siglo XX, asociado al inicio de las primeras tareas de construcción del puerto de ultramar en 1904. Producto de las obras de dragado para la construcción del Canal de Acceso que une las aguas de los ríos Paraná, Colastiné y Santa Fe, apareció el albardón costero bautizado como "Alto Verde": Alto, porque no se inundaba, y Verde por sus condiciones naturales. Fue reconocido como "Distrito" el 10 de septiembre del año 1910. Allí se fue asentando gradualmente el personal dedicado a las tareas de obra portuaria. Dicho asentamiento con el tiempo fue creciendo a un ritmo importante por el gran trabajo que traía aparejado la existencia del puerto frente a sus riberas. Este vecindario fue forjando su propia idiosincrasia y costumbres autóctonas.

En mi última visita advertí la presencia de un curso de agua a cielo abierto, colector de los desagües domiciliarios, que atraviesa varias manzanas del barrio desde el sector donde se ubica la bomba y en sentido Sur-Norte; se trata de una depresión a cuyos márgenes se han construido viviendas y que en algunos tramos tiene un desnivel natural, mientras que en otros se presenta como un reservorio.

Hoy se acumula en el agua estancada, obstruida por la presencia de residuos urbanos y vegetación, agua en estado de putrefacción que no solo despide un olor nauseabundo por la descomposición, sino que constituye un foco infeccioso.

Es dable esperar que, al registrarse lluvias, ese material se desplace hacia los patios vecinos y que el agua precipitada termine arrastrándolo hacia el interior de las viviendas. Un proceso de inundación evitable de llevarse adelante la limpieza profunda, canalización y por qué no, entubamiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es indispensable, asimismo, que desde el ministerio de medio ambiente se lleven adelante campañas de concientización para el cuidado del zanjón a fin de mantenerlo limpio y que cumpla su finalidad sin perjudicar a los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial